



Sábado, Octubre 25, 2014

Resumen:

Una de las iniciativas de ley que pretendían regular la fecundación in vitro (FIV) en nuestro país fue sepultada esta semana por los diputados.

Se trata del proyecto 17900, llamado “Ley sobre FIV y transferencia embrionaria”, presentado en octubre del 2010 por la presidenta Laura Chinchilla, el cual hasta el miércoles 22 de octubre aún estaba en la agenda del plenario pero ese mismo día se archivó.

Ese día cumplió cuatro años en la corriente legislativa y para mantenerlo vivo se necesitaba una moción de ampliación del plazo cuatrienal, pero nadie la presentó, por eso automáticamente pasó al olvido.

Periodista: Luis Zárate Alvarado

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/diputados-sepultan-vitro>